

## Instituto de Medicina Legal atiende visita de la ANPDH

viernes, 1 de junio de 2018

*Escrito por Redacción Central*

*El Instituto de Medicina Legal (IML) por este medio informa a la población que este día viernes Primero de Junio se recibió la visita de los representantes de la Asociación Nicaragüense Pro-Derechos Humanos (ANPDH), quienes venían acompañando a los familiares de joven fallecido Daniel Josias Reyes Rivera, para el retiro de su cuerpo.*

*El cuerpo ingresó al Instituto de Medicina Legal el día Jueves 31 de Mayo, procedente del Hospital Vivian Pellas de Managua.*

En este caso se determinó que la muerte fue violenta y desde el punto médico legal, la manera de la muerte es HOMICIDA.

Tanto a los familiares del joven fallecido, como al representante de la ANPDH señor Álvaro Leiva Sánchez, se les brindó el acompañamiento necesario y toda la información médico legal pertinente en relación al caso.

Los señores Cándido Reyes y Alejandra Rivera, padres del fallecido, junto a demás familiares, retiraron el cuerpo del Instituto de Medicina Legal para proceder a darle cristiana sepultura.



La delegación de la Asociación Nicaragüense Pro Derechos Humanos (ANPDH), fueron debidamente atendidos por los médicos forenses del Instituto de Medicina Legal.